ABRIL 2016

DEPARTAMENTO DE
FORMACIÓN SOCIOPOLÍTICA
-Diócesis de Burgos-

"REFUGIADOS"

1. Una mirada a nuestro mundo

· Al concluir 2015, Naciones Unidas calculaba en 59'5 millones las personas desplazadas forzosamente, de las cuales 20 millones estaban fuera de su país y 39 dentro del propio país. Estas cifras han superado ya las de las 2ª Guerra Mundial.

· Durante 2015, aproximadamente 1.017.000 llegaron a Europa buscando refugio; la mitad, sirios. Al menos otros 3.695 se ahogaron en el Mediterráneo (el 72% de todos los migrantes fallecidos ese año en el mundo).

· La Unión Europea se comprometió a reasentar al menos 180.000 de los refugiados que ya estaban en Italia y Grecia; a España le correspondían unos 17.000. De momento, han sido reasentados en otros países 660, de ellos 18 en España.

· En 2014, España recibió directamente, de personas en territorio nacional, 5.947 solicitudes de asilo, sobre todo en Madrid, Barcelona, Melilla, Valencia y Ceuta; "solo" el 18% eran ciudadanos sirios. En Burgos se tramitaron 9 solicitudes. Ese mismo año, España denegó el 56% de las solicitudes estudiadas.

· En Burgos, ACCEM trabajó con 45 solicitantes de asilo en 2014, y más de 50 en 2015, de muchas nacionalidades, destacando 11 ucranianos.

· Son **cifras**, para intentar medir una realidad que sin duda será más amplia, que abarca Siria pero va mucho más allá… Pero sobre todo, ¿no son **personas**?

2. ¿Qué hay detrás?

· Detrás hay un polvorín político, militar, estratégico, económico y energético, sobre todo en Oriente Medio y en África. Las potencias occidentales y las grandes economías juegan sus bazas buscando aliados, petróleo, vendiendo armas… y el polvorín ha explotado.

· Entonces llegan a Europa las "consecuencias", es decir, las personas que huyen de esos polvorines, y empezamos a verlas en los telediarios.

· Los gobiernos se sienten desbordados y reaccionan cerrando fronteras, tratando de colocar y pagar a Turquía como "portero" de Europa.

· Con fronteras cerradas, sin unos cauces de poder solicitar refugio de una forma segura y legal, se consiguen dos efectos: travesías más arriesgadas (y por tanto con más muertes), y alentar a las mafias (porque las personas van a seguir huyendo de los países en conflicto, como sea).

· Por tanto, no estamos solo ante una crisis humanitaria, sino ante el fracaso de las políticas europeas de migración y de cooperación, pagando las consecuencias de políticas imperialistas de las décadas pasadas, y perdiendo toda credibilidad como "Europa de los derechos". Pero es que **Europa somos nosotros**. ¿No se podrá hacer esto de otra forma?

3. Cuestión de derechos.

➔ Dice el artículo 14 de los Derechos Humanos (concretado después por la Convención de Ginebra de 1951): *"toda persona tiene derecho a buscar asilo y a disfrutar de él, en cualquier país, en caso de persecución".*

Según el derecho internacional, ***refugiado*** es el que ha salido de su país por temores fundados de persecución por su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a grupo social u opinión política, y ha conseguido la protección de otro país. Hay una segunda situación legalmente parecida: ***persona con protección subsidiaria***, que es la que ha salido de su país por riesgo de condena a pena de muerte, tortura, tratos inhumanos o amenazas graves contra la vida motivadas por violencia indiscriminada, conflicto internacional o interno. Hasta que consiguen que el país al que han llegado les dé asilo, se les llama ***solicitantes de protección internacional***.

Por tanto, Europa y España están obligadas a acoger a los solicitantes de asilo, y a estudiar cada caso en particular. No es algo opcional.

Y en cuanto al "desbordamiento", no olvidemos que en la Unión Europea somos unos 503 millones de habitantes, y en toda Europa unos 739. ¿De verdad no cabe nadie más?

Una última cuestión: existe una **delgada línea entre refugiados y migrantes**. Las leyes son distintas para unos y para otros, pero en el fondo no son tan diferentes un refugiado que escapa de un conflicto armado y un inmigrante, regular o irregular, que ha tenido que marchar del país que le vio nacer porque allí no hay futuro para él y para sus hijos. Y además, son muchos los que entran en España como inmigrantes pero podrían ser refugiados; no lo solicitan porque España, hasta ahora, ha denegado por sistema la mayoría de las solicitudes.

4. Algo hay que hacer…

Como ciudadanos y como cristianos, no podemos permanecer ajenos ni espectadores ante esta trágica realidad.

Practicad la justicia y el derecho, librad al oprimido del opresor, no explotéis al forastero, al huérfano y a la viuda, no derraméis sin piedad sangre inocente en este lugar. (Jer 22, 3)

No maltratarás ni oprimirás al emigrante, pues emigrantes fuisteis vosotros en Egipto. (Ex 22, 20)

Levántate, toma al niño y a su madre y huye a Egipto, porque Herodes va a buscar al niño para matarlo. (Mt 2, 13)

No caigamos en la indiferencia que humilla, en la habitualidad que anestesia e impide descubrir la novedad en el cinismo que destruye. Abramos nuestros ojos para mirar las miserias del mundo, las heridas de tantos hermanos y hermanas privados de la dignidad y sintámonos provocados a escuchar su grito de auxilio. (Francisco, El rostro de la misericordia, 15)

1. Hay que seguir atentos. Denunciar lo que es injusto, ilegal e inmoral. Reclamar de las autoridades españolas y europeas otras políticas.

2. Podemos participar en convocatorias ciudadanas, en recogidas de firmas, en los Círculos de silencio… para que se oiga nuestra voz.

3. Hemos de concienciarnos y de concienciar a otros: familia, amigos, compañeros de trabajo… y también en la Iglesia, en nuestras comunidades cristianas. Sigue habiendo muchos miedos y rechazos.

4. Tenemos cauces para colaborar económicamente o con nuestro tiempo con las personas migrantes que ya están aquí, y prepararnos así para acoger a las que, más pronto o más tarde, llegarán.

Para más información y reflexión…

- Informe sobre refugiados 2015: www.cear.es/wp-content/ uploads/2015/06/Informe-2015-de-CEAR3.pdf
- Página web de los jesuitas: www.hospitalidad.es
- Página web de Cáritas española: www.nadiesinfuturo.org